

## COMUNICADO DE PRENSA No. 22

Foro Redes Sociales y la Agenda Pública

## Los temas del Foro "Redes Sociales la Agenda Pública" se vuelven Trending Topics durante diez minutos

Durante la inauguración del Foro "Redes Sociales la Agenda Pública" realizado en la Universidad Iberoamericana, el Lic. Marcelo Torres Cofiño, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, ilustró con datos de la Encuesta Nacional "Redes Sociales del CESOP", la percepción de la sociedad en el uso de las redes sociales en México, así como el papel que juegan estos medios en el fortalecimiento de la libertad de expresión, la participación social y su rol en la información.





Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de junio del 2016 CESOP/CVyD/022/16

## COMUNICADO DE PRENSA No.22 Foro Redes Sociales y la Agenda Pública

- Las campañas políticas, ya no se compiten en medios tradicionales, sino en internet y en las redes sociales.
- El acceso a la información no garantiza el análisis, crítica, imparcialidad y formación de criterios en una sociedad
- Cambiando los contenidos en las redes sociales se iniciará una transición de conciencia que modificara esferas políticas y sociales.
- Es necesario regular una conducta delictiva, no el medio (redes sociales).

El día 31 de mayo se llevó a cabo el Foro "Redes Sociales y la Agenda Publica" evento realizado entre el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) y la Universidad Iberoamericana.(UIA)

La sede central fueron las instalaciones de la UIA y dio inicio con las palabras de bienvenida por parte del Lic. Marcelo Torres Cofiño, Director General del CESOP, quién agradeció el esfuerzo común entre las dos instituciones, resaltando la importancia de las nuevas tecnologías y el uso de las redes sociales, agregó además los resultados de la encuesta publicada en mayo de este mismos año por el CESOP sobre Redes Sociales.

Por su parte el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez, Director del Departamento de Comunicación, dirigió unas palabras al público presente, para dar inicio a la inauguración formal del evento.

Durante el desarrollo del # Panel 1. Medios y Gobierno, se planteó que los medios de comunicación a través de la sociedad pueden formar equilibrios de poder, generando vínculos entre el gobierno, la ciudadanía y la sociedad civil. Estos mecanismos de comunicación implican nuevas reglas de entendimiento y emisión de información, así como la creación de plataformas institucionales que permitan la participación ciudadana como un mecanismo que de paso a la toma de decisiones.

Los panelistas coincidieron en que a pesar de la influencia de las redes sociales en la política, todavía no es posible escribir la agenda pública por estos medios, sin embargo, se enfatizó que sí son un medio imprescindible para su construcción, pues son reflejo de lo que se conversa en corto o al momento en la sociedad. Actualmente nos encontramos en una transición entre lo que sucede en las redes y los medios tradicionales, como ejemplo se expuso lo que sucede en las campañas políticas, que ya no se compiten en medios tradicionales, sino en internet y en las redes sociales, principalmente en Facebook.





Estos medios de interacción han sido empleados para la creación de escándalos políticos, pues son una alternativa para publicar lo que no se anuncia en los medios tradicionales. Las redes sociales se utilizan como una herramienta efectiva para enfrentar la construcción mediática de información de los políticos a través de los medios tradicionales, por lo cual, se convierten en un elemento de comunicación que permite generar contrapesos en las acciones de gobierno.

Los ponentes del # Panel 2. Elecciones, destacaron que las redes sociales han modificado la forma en que se produce, se distribuye y se consume la información, pues hoy en día todos las personas pueden producir información. Estos medios han modificado el precio que tiene la atención de las personas, es decir, el tiempo que se dedica en saber lo que piensan y hacen otros individuos.

Para que los políticos se comuniquen correctamente con los ciudadanos, es importante generar diálogos entre personas y no monólogos. Entendiendo que también existen acarreos sociales en los medios digitales, es decir, ¿Cuántos de los seguidores de un político realmente se encuentran atentos a sus diálogos? Entonces, éste fenómeno no remplaza la movilización social en medios tradicionales, sino que representa una herramienta más para la construcción de comunicación entre la sociedad, y que sí ha demostrado ser un medio efectivo para movilizar y organizar personas, así como para ejercer presión en las instituciones.

Las redes sociales deben enfrentar la brecha digital para que se pueda generar un modelo representativo y participativo, enfatizando que el acceso a la información no garantiza el análisis, crítica, imparcialidad y formación de criterios en una sociedad. En este sentido es importante entender que estos medios sirven como referentes de la realidad social, por lo que los memes representan únicamente una especie de catarsis social y no un medio para generar cambios. Entonces, debemos convertirnos en generadores de conocimiento, pues cambiando los contenidos en las redes sociales se iniciará una transición de conciencia que modificara esferas políticas y sociales.

El alcance de las redes sociales puede ser profundo, pues se pueden cambiar los paradigmas actuales de la comunicación e información, creando un protagonismo de las personas y el empoderamiento de la ciudadanía como un elemento para el fortalecimiento de la democracia.

En el # Panel 3. Regulación, entre los hechos y el derecho existe una brecha muy amplia, entonces, ¿Qué se espera de una regulación? ¿Se acabaran los delitos en las redes sociales con una regulación? Los ponentes expusieron que todos los usuarios de las redes sociales e internet somos agentes reguladores, pues interactuamos y podemos modificar conductas a partir de lo que vemos y compartimos. Existe una delgada línea entre la regulación y la libre expresión, por lo que es necesario regular la conducta y no el medio.





Es necesario entender que la creación de una ley no va a cambiar la realidad sino existe un contrato social que permita que esto suceda, pues los procesos de regulación no son garantía de resultados.

Se debe establecer una coordinación entre las plataformas o proveedores de servicios de internet y redes sociales para la implementación de políticas que a su vez estén coordinadas con las instituciones de seguridad, de otra forma, respuestas aisladas no solucionaran la cantidad de delitos que se cometen en estos medios.

Los expertos indicaron que los delitos cometidos en internet y las redes sociales son el reflejo de que nos hemos tecnificado, pero no nos hemos civilizado. Adicionando, que se debe impulsar una sociedad más civilizada, es decir, se debe influenciar a la sociedad para que el uso de internet sea desde un ámbito positivo y propositivo, que se debe generar desde la forma en cómo se produce la información, impulsando una cultura de buen uso de esta herramienta comenzando en el ámbito educativo, cultural y social.